Municipalidad
de San Isidro

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 182

San Isidro, 25 ABR. 2007

EL ALCALDE DISTRITAL DE SAN ISIDRO;

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución de Alcaldía N° 005 de fecha 02 de Enero del 2007 se designó en el cargo de confianza de Subgerente de Serenazgo y Control de Tránsito al Sr. Pedro Gustavo Tizoc Castro;

Que, con fecha 25 de abril de 2007, el mencionado funcionario ha presentado su renuncia irrevocable al mencionado cargo;

Estando a lo propuesto por el Gerente Municipal, y en uso de las facultades conferidas por el artículo 20° numerales 6° y 17° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- ACEPTAR LA RENUNCIA presentada por el Sr. Pedro Gustavo Tizoc Castro al cargo de confianza de Subgerente de Serenazgo y Control de Tránsito, a partir de la fecha de la presente Resolución, dándole las gracias por los servicios prestados.

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR a partir de la fecha al Sr. **JOSE RIOS SANCHEZ,** las funciones de la Subgerencia de Serenazgo y Control de Tránsito, con retención de su cargo como Subgerente de Control de Espectáculos, Licencias y Comercio Ambulatorio.

ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia de Recursos Humanos.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

E. ANTONIO MEIER CRESCI
ALCALDE